



## CONVOCATORIA DE ALUMNADO INTERNO - Curso 19/20

El DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR B E INMUNOLOGÍA, conforme a lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, procede a convocar plazas de alumnado interno para el presente curso académico 2019/20. La convocatoria se ajusta a las siguientes normas:

- [Normativa para la Selección y Nombramiento de Alumnado Interno](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2005, modificada por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2016).
- [Reglamento de Reconocimiento de Créditos por la realización de actividades universitarias](#) (CRAU) en los dos últimos años del grado (aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013 y modificado en sesión de 28/11/2013).

El número máximo de plazas de alumnado interno será de **18** para las 3 secciones del Departamento: Bioquímica de la Facultad de Medicina, Bioquímica de la Facultad de Química e Inmunología. Los despachos y laboratorios de investigación de los profesores están ubicados o bien en el **Campus de Espinardo** o en el de **CC. de la Salud** (junto al **HCU Virgen de la Arrixaca**, Edificio Departamental/LAIB). Se ruega a los alumnos solicitantes que se informen de esta circunstancia en el momento de contactar a un profesor para presentar la solicitud, en su caso, con el fin de garantizar la asistencia. El reparto de alumnos por área se realizará en función del número de candidatos que soliciten participar en cada área y del profesorado disponible en ellas.

**Objetivo:** El alumno realizará tareas tales como iniciación al laboratorio de investigación, asistencia a seminarios y charlas científicas, profundización en la bibliografía científica, etc. También se podrá incluir la realización del TFG en el último curso.

**Impreso de solicitud:** documento adjunto y que puede obtenerse también en la web del Departamento, en Novedades: <http://www.um.es/web/bbmbi/>

**Entrega y plazo:** solo se aceptarán solicitudes recibidas por **vía electrónica**, dirigidas a la Secretaría del Dpto. ([bbm.inmuno@um.es](mailto:bbm.inmuno@um.es)), y siempre desde el correo **oficial** de cada estudiante (...@um.es). El plazo habilitado es **desde el 23/09/19 hasta el 04/10/19** (incluidos). Tanto la solicitud como todos los documentos justificantes de los méritos deben adjuntarse como un único fichero pdf.

**Resolución:** La lista de alumnado seleccionado y reservas por áreas se publicará en la web del Departamento a partir del **14 de octubre de 2019**.

En Murcia, a 23 de septiembre de 2019.

VºBº

Fdo.: Teresa de Diego Puente  
Secretaria del Departamento  
(Firma Electrónica)

Fdo.: Celia Jiménez-Cervantes Frigols  
Directora del Departamento  
(Firma Electrónica)

**Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología.**

Facultades de Química y de Medicina - Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMlIg-k5Qs6Ax/-1SC00waD-mG0gq81D

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

